

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA SA-MC-DO-SRT-015-2019</b>	CÓDIGO	A-CONTR-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	5

## EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

### CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DO-SRT-015-2019-2019**, que tiene por **OBJETO: “MANTENIMIENTO RUTINARIO SEDES FÉRREAS BARRANCABERMEJA Y PTO WILCHES. MANTENIMIENTO TANQUE FÉRREO BARRANCABERMEJA. MANTENIMIENTO ESTACIONES FÉRREAS PÉNJAMO Y CRISTALINAS. DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**, conformado de la siguiente manera:

### INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE MÓDULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO SEDES FÉRREAS BARRANCABERMEJA Y PTO WILCHES. MANTENIMIENTO TANQUE FÉRREO BARRANCABERMEJA. MANTENIMIENTO ESTACIONES FÉRREAS PÉNJAMO Y CRISTALINAS. DEPARTAMENTO DE SANTANDER	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 231.999.994	Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres en Santander
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 231.999.994</b>	

### CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx> o página o sistema electrónico que haga sus veces.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

### PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MCTE \$ 231.999.994 INCLUIDO IVA.**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal así:

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b> <b>AVISO CONVOCATORIA</b> <b>SELECCIÓN ABREVIADA</b> <b>SA-MC-DO-SRT-015-2019</b>	CÓDIGO	A-CONTR-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	2	DE	5

### CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MODULO	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	CDP No. 85619	02/04/2019	\$ 232.000.000.00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

### VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS

**NO APLICA**

### ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los **acuerdos TRIANGULO NORTE ( GUATEMALA)** Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –**CAN**-.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazos mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente. Para lo anterior se hizo el anterior análisis:

ACUERDO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO
CANADÁ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
<u>MÉXICO[1]</u>	SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	<b>EXCEPCION 38</b>
	GUATEMALA	SI	SI	NO

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA SA-MC-DO-SRT-015-2019</b>	CÓDIGO		A-CONTR-FR-1	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		3	DE

	HONDURAS	NO	SI	EXCEPCION 60	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
CAN - COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	SI

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, el cual cita que “El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.” Las Entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a Mipyme nacionales, siempre y cuando que se verifiquen los siguientes requisitos:

1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales.
2. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:

- a. *Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.*
- b. *Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de establecer que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.*

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

**Nota:** Las manifestaciones de interés que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.

### CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

### CRONOGRAMA

Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 05 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	El 05 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 08 al 12 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b> <b>AVISO CONVOCATORIA</b> <b>SELECCIÓN ABREVIADA</b> <b>SA-MC-DO-SRT-015-2019</b>	CÓDIGO	A-CONTR-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	4	DE	5

Plazo Máximo para presentar solicitud de limitación a Mipyme.	El 12 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 15 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 15 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Manifestación de interés.	Del 16 al 18 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Publicación de Posibles oferentes.	El 19 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	El 19 de Julio de 2019	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 24 de Julio de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 26 de Julio de 2019 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
<b>Cierre del plazo de la Selección Abreviada Apertura Sobre No. 1</b>	<b>El 29 de Julio de 2019 a las 4:00 p.m.</b>	<b>En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a></b>
<b>Cierre del plazo de la Selección Abreviada y presentación del Sobre No. 2 Oferta Económica</b>	<b>El 29 de Julio de 2019 a las 4:00 p.m.</b>	<b>Complejo Empresarial Central Point ubicado en la Calle 25G No. 73B - 90, Auditorio Cuarto Piso, Bogotá D.C.</b>
Evaluación de las ofertas.	Del 30 de Julio al 13 de Agosto de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 14 de Agosto de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 15 al 22 de Agosto de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas.	El 26 de Agosto de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas.	Del 27 al 29 de Agosto de 2019	

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b> <b>AVISO CONVOCATORIA</b> <b>SELECCIÓN ABREVIADA</b> <b>SA-MC-DO-SRT-015-2019</b>	CÓDIGO	A-CONTR-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	5	DE	5

Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación.	Del 27 al 29 de Agosto de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	El 02 de Septiembre de 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre No. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad.	El 03 de Septiembre de 2019 a las 11:00 a.m.	Complejo Empresarial Central Point ubicado en la Calle 25G No. 73B - 90, Auditorio Cuarto Piso, Bogotá D.C.
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</a>
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  GESTIÓN CONTRACTUAL  AVISO CONVOCATORIA  SELECCIÓN ABREVIADA  SA-MC-DO-SRT-015-2019</b>	CÓDIGO		A-CONTR-FR-1	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		6	DE

Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.45 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (05) días del mes de julio de 2019